



Apoyo al sector comercial, tanto urbano como rural

El Gobierno convoca tres líneas de ayudas para modernizar el sector comercial por 104 millones de euros

- Para la ministra Maroto, “estas ayudas fomentarán un sector comercial más resiliente, competitivo, sostenible y digital”.
- Las nuevas líneas están incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

13 de septiembre de 2021.- El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el pasado sábado las convocatorias de las líneas de ayuda al sector comercial incluidas en el componente 13 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiadas con los Fondos Europeos Next Generation EU. Estas ayudas, cuyos potenciales beneficiarios serán las entidades locales, se distribuirán en tres líneas de actuación: mercados sostenibles en zonas urbanas comerciales, mercados sostenibles en zonas rurales y fortalecimiento del sector comercial en zonas turísticas y están dotadas con un presupuesto de 104 millones de euros para 2021.

Para la ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**, “estas ayudas tienen como finalidad paliar los efectos que la COVID-19 ha ocasionado en el sector comercial, teniendo en cuenta la especial vulnerabilidad del mismo al estar formado mayoritariamente por pymes y autónomos. Además, fomentarán un sector comercial más resiliente, competitivo, sostenible, digital que dé respuesta a los nuevos hábitos y modelos de los consumidores. Los objetivos de las tres líneas se alinean con los marcados por la Unión Europea y hacemos especial énfasis en el medio rural, porque el comercio es una actividad económica que contribuye a asentar población y forma parte de la identidad de nuestros pueblos, además de favorecer el desarrollo económico y la vertebración territorial”.



Líneas de ayudas al sector comercial

La primera línea de ayudas está dirigida al **apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales y canales cortos de comercialización** y persigue financiar el desarrollo, por parte de entidades locales, de planes y proyectos de contenido tecnológico, innovador y de sostenibilidad, así como de mejora de equipamientos, dirigidos al sector comercial que se encuentre ubicado en su demarcación. Esta línea cuenta con una dotación de más de 200 millones euros para los años 2021, 2022 y 2023. El plazo de presentación de solicitudes de esta línea finalizará el 30 de septiembre de 2021.

La línea se puede consultar en el siguiente link:
<https://www.boe.es/boe/dias/2021/09/11/pdfs/BOE-A-2021-14817.pdf>

Dentro del concepto mercados sostenibles, se ha diseñado una segunda línea de ayudas **mercados en zonas rurales** con subvenciones destinadas a apoyar la implementación, modernización y fomento de la actividad comercial en zonas rurales, mejorando la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural. Su dotación es de 15 millones de euros a comprometer en tres años (2021-2023). Se ha definido "zona rural" como el municipio de menos de 5.000 habitantes o como una mayoría simple de municipios que integren una entidad localidad supramunicipal tenga menos de 5.000 habitantes. Las solicitudes se podrán presentar hasta el 6 de octubre.

La línea se puede consultar en el siguiente link:
<https://www.boe.es/boe/dias/2021/09/11/pdfs/BOE-A-2021-14818.pdf>

La tercera y última línea de ayudas está destinada al **fortalecimiento del comercio en zonas turísticas** y se dirige específicamente a apoyar aquellos establecimientos comerciales localizados en zonas turísticas y mejorar la experiencia de compra de los turistas. Esta línea cuenta con una dotación de 100 millones de euros para los mismos tres años. Las solicitudes se podrán presentar hasta el 4 de octubre.

La línea se puede consultar en el siguiente link:
<https://www.boe.es/boe/dias/2021/09/11/pdfs/BOE-A-2021-14819.pdf>